

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

LA BENEFICENCIA PRIVADA EN EL SIGLO XVII. EL VENERABLE
BARRANTES, CANÓNIGO DE BURGOS

*por el Ilmo. Sr. D. Narciso Correal y Freyre de Andrade... Prólogo del
Ilmo. Sr. D. Angel Marquina, Obispo de Canarias.*

(La Coruña, 1915.)

Designado por el señor Director de esta Academia, en uso de la facultad que le conceden los Estatutos del Cuerpo, para informar acerca del libro cuyo título y subtítulo quedan arriba estampados, paso á dar cuenta, en descargo de mi comisión, de las circunstancias de la obra objeto del dictamen.

Forma el libro del Sr. Correal un volumen en 8.º mayor, de xi + 188 páginas, correctamente impreso en buen papel en los talleres tipográficos del periódico coruñés *La Voz de Galicia* y lo exornan siete grabados y una cubierta en color.

La distribución del contenido es como sigue:

Anteportada.—Portada.—Dedicatoria «Al Excmo. Cabildo Metropolitano de Burgos».—Prólogo.—Retrato de la insigne pensadora Concepción Arenal.—«Á modo de prelación».—Texto, dividido en veintiséis capítulos.—«En esta hora de tragedia (Del autor al público)».—Apéndice.—Fe de erratas.

Los grabados representan: á Concepción Arenal (cuya presencia se justifica aquí por la misma índole de la obra y por invocarse muchas veces en sus páginas el nombre de aquella dama benemérita); el retrato del venerable Barrantes, reproducción

del que posee el Cabildo de Burgos; el patio del palacio de los Barrantes en Alcántara; un escudo de los Barrantes, existente en una de las fachadas del palacio; otros dos escudos de los linajes Barrantes y Maldonado; la fachada principal del Hospital de Barrantes en Burgos y el sepulcro de su fundador en la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral de la misma ciudad.

En la gloriosa falange de los héroes de la Caridad, menos atendidos y estudiados por la Historia que los grandes opresores de la Humanidad y que los debeladores de pueblos y de razas, veníase ya vislumbrando el nombre esclarecido del Canónigo Barrantes.

En su admirable libro *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*, la insigne Concepción Arenal había también mencionado con predilección á Barrantes, recomendándole á la gratitud de las generaciones. El autor del libro que me ocupa, que, como él mismo confiesa, alimentó su espíritu en las enseñanzas de la inmortal pensadora, determinó consagrarse al estudio de las cuestiones benéfico-sociales, tributando, á más, rendido homenaje á las grandes figuras de la Caridad, que así en lejanos como en modernos tiempos han florecido en España. Y ya en el ejercicio de tal determinación, impresionado por la figura moral de Barrantes, prendóse de ella y le dedicó el fruto de sus trabajos hasta componer este libro. Libro cuya aparición justifican las escasas noticias que del Canónigo Barrantes hasta muy poco ha se tenían. Porque, como dice el señor Obispo de Canarias en el breve, oportuno y laudatorio prólogo que encabeza la obra: «Barrantes no era, no podía ser en absoluto, un desconocido en Burgos, donde hasta las piedras repiten su nombre bendecido y proclaman su heroica, su portentosa caridad; pero, ¿qué sabíamos aquí de su origen? Nada. ¿Qué del motivo de su dichosa venida á esta capital castellana? Nada. ¿Qué del espectáculo admirable de su vida edificantísima, y, si puedo yo decirlo, verdaderamente santa? Nada. ¿Qué de su piedad, de su penitencia, de su espíritu de abnegación y sacrificio? ¿De los esfuerzos gigantescos prodigados en la práctica de su virtud favorita, la caridad, con los pobres y enfermos? Casi nada.» De aquí, pues, la oportu-

nidad del libro del Sr. Correal, quien con su bien encauzada labor investigadora, ha acabado de descorrer el velo que aún ocultaba muchas de las meritísimas acciones de su biografiado.

El venerable D. Pedro Barrantes y Aldana, sujeto de esta historia, fué, según todas las probabilidades, natural de Alcántara, en la provincia de Cáceres, y á lo menos con toda seguridad oriundo de aquella famosa villa extremeña, cuya nobilísima significación histórica, que abarca desde la época romana hasta la moderna, cobra nuevos timbres con la adquisición de personaje de tanto relieve como D. Pedro Barrantes. Los Barrantes y Aldanas, de ilustres linajes galaicos, arraigados en Alcántara y en otras localidades de Extremadura desde los comienzos de la Reconquista, dieron á aquella región y á la patria toda una falange de santos, de guerreros, de historiadores, teólogos y poetas.

Por Marzo de 1605 llegó nuestro Barrantes á la ciudad de Burgos, donde durante dilatados años había de desarrollar su actividad fecunda y provechosa, yendo, á lo que se cree, en calidad de secretario de D. Alonso Manrique, Arzobispo de Burgos, extremeño como Barrantes, acaso deudo y sin duda protector suyo. Sus nobles prendas de carácter acarrearónle la atención y las simpatías de los prelados burgenses, quienes utilizaron largamente sus servicios en los diversos cargos de que le fueron invistiendo. Así, en 1607 obtuvo una capellanía, un canonicato y una administración de buenos rendimientos; en 1612 fué nombrado Coadjutor del culto Canónigo D. Juan Dosal, ausente por motivos de salud; en 1613, Visitador de enfermos y administrador del Hospital del Emperador, cargos que por reiterado mandamiento del Cabildo desempeñó hasta su muerte; en 1627, Capellán mayor de la Capilla de la Natividad, en la Catedral burgalesa; y desde 7 de Febrero de 1629, depositario del sello del Arzobispo y Rector del Seminario durante la sede vacante, cargo para el que fué reelegido en 1638, 1640, 1656 y 1657. En 1658 tenía sobre sí, á más de aquellos oficios, los de Rector del Colegio de Mozos de coro, Administrador de la casa y obra pía de niños expósitos, Administrador y enfermero del Hospital de San Julián y San Quirce, Juez de deudas y proponentor de Cabildos

espirituales. Fué además limosnero del Arzobispo Acevedo, Administrador del Espolio de D. Cristóbal Vela, por designación de la Comunidad, albacea del prelado Fray D. José González, del Deán Quintanadueñas, del Dr. Zuazo y de los capitulares Yerro y Bueno. Solicitado por tantas y tan diversas tareas, ocupaba, no obstante, su silla en los oficios y cabildos con asiduidad admirable. Al Cabildo catedralicio perteneció como prebendado durante cuarenta y seis años, hasta su muerte.

Lo que caracteriza más al Canónigo Barrantes, la condición dominante en su persona y en su vida, fué la excelsa virtud de la Caridad que le inflamaba el alma y le impulsó á realizar fundaciones insignes y que le colocan en el número de los grandes bienhechores de la Humanidad.

El mayor timbre de gloria de Barrantes fué la fundación del *Hospital de San Julián y San Quirce*. Veníase consagrando años y años el venerable sacerdote á asistir personalmente, en casas particulares habilitadas por su cuenta, á muchos desgraciados enfermos á quien no se admitía en los asilos ú hospitales existentes á la sazón en Burgos; y así, con la mayor abnegación y el más ardiente celo, curaba con sus propias manos á los heridos por las más crueles dolencias, tales como la lepra, el cáncer y la sífilis. Queriendo, pues, dar mayor estabilidad á la obra fundó aquel hospital, destinado á la curación (dice una de las constituciones redactadas por el mismo Barrantes) «de males de cualquiera cirugía, llagas, males gálicos, quebrados, mal de orina y otros males *de cualquiera calidad que fuera, de los que no se admiten en los demás hospitales de Burgos*». Para realizar su propósito tuvo la fortuna de contar con el generoso concurso y con la poderosa ayuda pecuniaria de otro caritativo y adinerado capitular de Burgos, el Canónigo D. Jerónimo Pardo y Salamanca, Abad de San Quirce, y también con otras limosnas particulares. Así, pues, mandó labrar ex profeso un adecuado edificio, en que instaló por lo pronto diez y seis camas, adquirió para él la huerta que le circunda, le dotó en vida y le instituyó su universal heredero para después de su muerte.

Y todo esto con humildad tan singular, que habiendo sido él

el padre y ejecutor de la humanitaria empresa, en el frente del Hospital hizo grabar tan sólo el nombre de D. Jerónimo Pardo para que se perpetuase exclusivamente su memoria, sin acordarse para nada de su propia persona. ¡Admirable ejemplar de hombres, cuya moral descendencia, en estos tiempos que corremos, de caridades de bombo y platillos, parece raída de la haz de la tierra!

Fué, pues, Barrantes el verdadero fundador del hospital *quirúrgico* de Burgos y D. Jerónimo Pardo su decidido colaborador en tan santa obra; no obstante lo cual, y merced seguramente al insólito rasgo de modestia del fundador, de que más arriba quedó hecho mérito, obscurecida la verdad con el transcurso del tiempo, á Pardo y no á Barrantes se atribuyó la fundación por algunos de los escritores de las cosas burgalesas. Y esta necesaria rectificación, capital por su índole, avalora harto la obra del Sr. Correal.

Barrantes encomendó el patronato del Hospital al Cabildo metropolitano burgense. Reconocidas por altos y bajos, por personajes y populares las excelencias de su institución y de sus fines, desde el mismo siglo xvii, casi desde el mismo punto y hora de su fundación, recayeron sobre él herencias más ó menos cuantiosas, donativos, limosnas y mandas más ó menos modestas con que prelados y capitulares, caballeros y humildes hijos del pueblo le acudieron amorosamente. Y como nota original, consignaré que por cédula del rey Carlos II, ampliamente ratificada por Felipe V, el hospital obtuvo título perpetuo de la Alcaldía de la Cárcel real de Burgos, regalía más honorífica que lucrativa, pero de alta significación moral por lo que revela la protección que llegó á alcanzar la caritativa institución hasta de parte de los soberanos españoles. Dios había bendecido la obra del humilde y caritativo prebendado. El «Hospital de Cirugía de San Julián y San Quirce», vulgo «Hospital de Barrantes», sigue existiendo, celosamente atendido por el Cabildo de Burgos, y hoy es un establecimiento próspero y progresivo, dotado de todos los elementos exigidos por la moderna ciencia operatoria, «tal vez en su clase—según afirma el autor—el más importante de Castilla».

No fué, ni mucho menos, la empresa del hospital la única caritativa que tomó Barrantes á su cargo. Su amor á la infancia abandonada y desvalida, hízole crear la Casa de Maternidad de Burgos, á la que donó cuantiosas limosnas. Su interés por los huérfanos le impulsó á fundar y sostener á sus expensas un orfanatorio para niños de ambos sexos, que instaló en una casa comprada al efecto junto á la puerta de Santa Gadea. Muy sincera y muy asidua fué la protección que dispensó Barrantes á los clérigos necesitados. Con motivo de los calamitosos años de 1629 al 1632, en que el hambre y la miseria se enseñorearon de Burgos y de su tierra, provocando serios conflictos, Barrantes apeló á cuantos medios su gran prestigio le daba derecho, acudió á las autoridades y corporaciones, espoleó la piedad de todos, organizó la caridad, provocó la creación de la *Diputación de pobres* y de la *Diputación magna*, integradas por entidades seculares y eclesiásticas; formó personalmente el censo y clasificación de los miles de mendigos burgaleses, recabó el rotundo pronunciamiento de *la limosna obligatoria* entre las fuerzas vivas y pudientes de la ciudad, y con éstas y con otras saludables iniciativas conjuró y dominó la grave crisis, extremada principalmente en el aciago año 1631.

Refiriéndome ahora á otras obras en que la caridad toma más amplios derroteros, es para notada la parte importantísima que cupo al venerable canónigo en la erección del Seminario conciliar de Burgos, ordenado en su testamento por el Arzobispo D. Cristóbal Vela, pues Barrantes dedicó buena parte de sus propias rentas á levantar el edificio hasta que adquirió la perfección que la traza había mostrado. Rector del mismo Seminario y celosísimo en la formación de la juventud destinada á la Iglesia, caracterizóse su obra docente por la sabiduría de sus planes de enseñanza y por el mantenimiento de la disciplina entre profesores y educandos. No menos prudente y beneficiosa fué su gestión como Rector del Colegio de Mozos de coro, cargo que tuvo durante unos cuarenta años; y en 1650, con ocasión en que para el cargo fué reelegido, se le volvió á proclamar con la curiosa fórmula de *por todo el tiempo que quisiera*. Y á este Colegio, cuya

misión era instruir á la infancia en los cantos eclesiásticos, ayudó además grandemente en su vida económica con importantes y graciosos anticipos y donativos.

Estos y otros ejemplos que aquí pudieran aportarse, demuestran, como observa discretamente el autor en su libro, que en el ejercicio de la caridad el criterio de Barrantes fué *universalizar el bien*, sin establecer distinciones en la condición de los favorecidos. Y cierto; apenas el ánimo considerar que, aun con estar tan reconocidas por todos las nobles prendas y las heroicas virtudes del ejemplar Barrantes, llegara á excluírsele á las veces por voto unánime de las deliberaciones capitulares, sólo por su calidad de familiar del Arzobispo de Burgos D. Fernando de Acevedo, cuando de cerca ó de lejos habían de tocarse ciertos puntos que afectaban al Prelado en vibrante controversia con su Cabildo.

En 9 de Agosto de 1658 falleció el canónigo D. Pedro Barrantes «con grande opinión de virtud y santidad», dice textualmente la partida de óbito que en el correspondiente libro de la parroquia de Santiago de Burgos se conserva. Día fué aquél luctuoso para la ciudad. Condoliéronse los burgaleses todos y particularmente le lloraron los necesitados, que con él perdían, más que un protector, un padre. El Cabildo oyó con grandes manifestaciones de dolor la triste nueva; proclamó al difunto como «prebendado de ejemplar vida y costumbres y de caridad singular con los desgraciados», y en conformidad con los deseos de Barrantes de ser enterrado en la Catedral, aunque en sitio modesto de ella, designó provisionalmente para su sepultura un arco y nicho en la capilla de la Virgen de los Remedios, sita en aquella santa iglesia, donde, en efecto, los restos del venerable varón fueron depositados dentro de un ataúd de terciopelo tachonado, que costó el mismo Cabildo.

Pero transcurrió el tiempo, y el olvido se cernió sobre aquel obscuro sepulcro, grosero nicho, sin adorno exterior ni inscripción alguna que mantuviese vivo el recuerdo del héroe de la caridad entre las venideras generaciones. En Agosto de 1856, con motivo de una reparación que hubo de practicarse en la capilla de los Remedios, abrióse el abandonado sepulcro y se halló el cuerpo de

Barrantes, incorrupto y revestido de las vestiduras sacerdotales intactas. Pero todavía permaneció cerca de medio siglo más en el sepulcro *provisional* que dos y medio antes se le había destinado. Y aquí viene como de molde recordar la feliz intervención, en este asunto, de dos dignos individuos de nuestra Academia. Porque es muy probable que sin la campaña de prensa iniciada por nuestro celoso Correspondiente en Burgos D. Eloy García de Quevedo, enderezada á que á los restos del ilustre Capitular se otorgase más decoroso sepulcro, acaso el Cabildo metropolitano no hubiera acordado, como acordó, la labra del definitivo, cuyo diseño es obra de nuestro académico de número D. Vicente Lampérez, y al cual sepulcro fué, en fin, trasladado el siempre incorrupto cuerpo de Barrantes en 10 de Septiembre de 1895. Hállase, pues, este mausoleo en la misma capilla de los Remedios de la Catedral burgense, dedicada desde la fecha de su restauración al culto del Santísimo Cristo de Burgos. Por lo que se aprecia en la reproducción del sepulcro, que trae el libro del Sr. Correal, es aquél de estilo gótico moderno, va exornado con la estatua de un ángel, emblema de la caridad, y ostenta en su frente un laudatorio epitafio latino mandado inscribir por el Cabildo, que costeó la obra.

Aun habiendo esclarecido su autor en este libro importantes puntos oscuros de la vida del benemérito Canónigo, todavía no pudo alcanzar su diligencia el disfrute de algún tratado en que parece se compilaron los elogios fúnebres de D. Pedro Barrantes. Pero no importa. Basta, en mi juicio, con lo registrado en las páginas del libro, que tiene los caracteres de una hagiografía á la moderna, para que el autor pueda hacer votos por que el venerable eclesiástico, mediante la autoridad de la única definidora en estos asuntos, que es la Iglesia, llegue á recibir culto en los altares. Y no me parece que anda descaminado al añadir que «para tan exceisa finalidad son incomparables probanzas la fama de santidad en que murió, su gloriosa vida capitular grabada en los libros del Cabildo y el estado verdaderamente sobrenatural de su cuerpo á través de los siglos».

Fuera del carácter fundamentalmente biográfico que tiene el

libro, reúne, á más, el mérito de presentarnos (en el capítulo II) en sobrios y firmes trazos un interesante cuadro histórico de época, en el que, por cierto, el Cabildo metropolitano de Burgos no sale bien librado. Abundan en la obra consideraciones morales que le sugiere al autor el espectáculo de las miserias humanas y el de las obras caritativas del biografiado. Entraña también un hondo sentido filosófico, y en ciertos pasajes caldean las páginas un fuego y un entusiasmo que prestan al libro realce y originalidad. El criterio mantenido por el autor puede, sin hipérbolo, calificarse de excelente, y, en fin, á estas circunstancias hay todavía que añadir la de que el Sr. Correal maneja con elegancia y soltura el habla castellana. Poco suponen, ciertamente, contrastados á todas aquellas estimables cualidades, algunos levísimos errores fácilmente subsanables en posterior edición. Así, el erudito señor Deán de Plasencia, Correspondiente, por cierto, de nuestra Academia en aquella ciudad extremeña, no se llama don Eduardo (1), sino D. Eugenio Escobar Prieto. Así, calificar de *románicas* á las arcadas del monumental puente *romano* de Alcántara es pecado de lesa tecnicismo arqueológico (2). Así, hablar del *compasivo guardián del convento de la Rábida, Fray Pérez de Marchena* (3), es reincidir en un yerro ya rectificado hace muchos años; pues es bien sabido que el supuesto Pérez de Marchena son dos personas distintas, á saber: Fray Juan Pérez, guardián de la Rábida, y Fray Antonio de Marchena, perito Cosmógrafo y, como Fray Juan, amigo y protector de Colón. Pequeños lunares en que sólo de pasada puede reparar una crítica de altura. *Aquila non capit muscas.*

Resumiendo: el libro del Sr. Correal, *El venerable Barrantes, Canónigo de Burgos*, es obra de investigación y de depuración digna de toda estima, y digna también del varón ilustre á quien, en lo que á mí se me alcanza, proclama con razón su biógrafo «espíritu bienaventurado, alma impoluta, limpia de toda maleza,

(1) *El venerable Barrantes*, pág. 20.

(2) *Idem*, pág. 24.

(3) *Idem*, pág. 42.

exenta y purificada aun de las sombras veniales» y «extraordinaria figura de la caridad en la historia benéfica de España» (1). La Academia, no obstante, en su superior juicio, formulará el más acertado.

Madrid, 30 de Junio de 1916.

EL CONDE DE CEDILLO.

II

EL COLEGIO DE ESPAÑA

En el 1364 instituía el ilustre cardenal D. Gil de Albornoz, un Colegio mayor, en la ciudad de Bologna, declarándolo heredero en su testamento, otorgado en 29 de Septiembre de ese año (2), que quería se llamase Casa ó Colegio de España, con una capilla decorosa dedicada á San Clemente, papa y mártir, que fuesen 24, los colegiales y dos capellanes; nombrando especialmente, entre los testamentarios, á Fernando Alvarez, abad de Valladolid, y Alfonso Fernández, camarlengo suyo, para que tengan cuidado especial de la construcción del edificio y administración de la herencia, comprando los bienes y las rentas necesarias, rogándoles por cuanto puede que después de su muerte permanezcan en Bologna dos años consecutivos, por lo menos, dejándoles por los gastos y la fatiga de este encargo 600 florines á cada uno (3).

Muy accidentada es la historia de esta fundación, que refleja palpablemente las vicisitudes de la Historia de España, siguiéndola paso á paso; así vemos cómo en los primeros años crece y se desarrolla, llega á su apogeo en el primer tercio del siglo XVI y empieza su decadencia con la reforma esencial de sus Estatutos en 1536, dando entrada en la Institución á las clases pudien-

(1) *El venerable Barrantes*, págs. 16 y 51.

(2) Testamento original. Archivo del Colegio, vol. ix, núm. 3.

(3) Testamento citado, líneas 58 á la 63.